

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Inventario general de los bienes que se desamortizan en esta provincia á virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Fábrica Parroquial de Monturque.

- Una haza de un celemin y 2 cuartillos en las Peñuelas.
- Otra de 3 celemines en el Cambron.
- Otra de 5 celemines y tres cuartillos detras del Meson.
- Otra de 3 celemines y 3 cuartillos término de Monturque.
- Otra de 3 celemines en la Chorrilla.
- Otra de un celemin en el solar de Santa Ana.
- Otra de 3 celemines en el camino del Puente.
- Otra de 9 celemines en el paño de Cabezas.
- Otra de 3 celemines término de Monturque.
- Otra de 3 celemines y 2 cuartillos entre los dos caminos.
- Otra de 14 celemines en Arroyo hondo.
- Otra de 8 celemines en el Pozancon.
- Otra de un celemin y 2 cuartillos término de Monturque.
- Otra de 3 celemines detras del Sto. Cristo.
- Otra de 4 celemines en el Meson de la Palma.
- Otra de 2 celemines y 2 cuartillos en la Chorrilla.
- Un olivar de una aranzada en el Manchon de Cárdenas.
- Otro de una id. senda de Monturque.
- Otro de 2 id. senda del Morir.
- Tierras y monte de 12 fanegas en los Yesares.
- Id. de 8 fanegas en id.
- Id. de 4 1/2 fanegas en el Cid de Toledo.
- Id. de 3 1/2 fanegas en el pozo del Melerio.
- Un olivar de 2 aranzadas en el Cercado.
- Las fincas interiores en union de las dos últimas que se insertaron en el núm. 1592, están arrendadas á D. Antonio de Lara y á Antonio María Gimenez, en 800 rs. anuales.
- Un censo de 37 rs. 2 mrs. annos, que pagan

- los herederos de Juan Porcel.
- Otro de 24 rs. 24 mrs. annos, que paga D. Juan Antonio Garrido.
- Otro de 10 rs. 20 mrs. annos, que pagan los herederos de Antonio Pizarro y consorte.
- Otro de 20 rs. 10 mrs. annos que paga Juan de Galvez.
- Otro de 10 rs. 20 mrs. annos que paga Doña Vicenta Castillo.
- Otro de 21 rs. 6 mrs. annos que paga Doña Luisa Villalba.
- Otro de 15 rs. 30 mrs. annos que paga D. Francisco Saravia.
- Otro de 19 rs. 19 mrs. annos que paga D. Rafael del Pino.
- Otro de 11 rs. 10 mrs. annos que pagan los herederos de José Ojeda.
- Otro de 9 rs. 9 mrs. annos que pagan los herederos de Juan Rodriguez y consorte.
- Otro de 24 rs. 9 mrs. annos que paga D. Antonio Diaz.
- Otro de 26 rs. 16 mrs. annos que paga Maria Francisca de Flores.
- Otro de 26 rs. 16 mrs. annos que pagan los herederos de Pedro Saravia.
- Otro de 14 rs. 4 mrs. annos que pagan los mismos.
- Otro de 17 rs. 22 mrs. annos que pagan los herederos de Francisco Manjon.
- Otro de 120 rs. annos, que paga D. José Maria Cano.
- Otro de 11 rs. 1 mrs. annos, que pagan los herederos de Agustín de Raya.
- Otro de 10 rs. 20 mrs. annos, que paga Doña Francisca de Paula Rodriguez.
- Otro de 11 rs. 1 mrs. annos que paga D. Antonio Diaz.
- Otro de 67 rs. 21 mrs. annos, que paga Antonio Moreno.
- Otro de 20 rs. 10 mrs. annos que pagan los herederos de Francisco de Rojas.
- Otro de 5 rs. 9 mrs. annos que paga Miguel de Varo.
- Otro de 9 rs. 24 mrs. annos que pagan los he-

- rederos de D. Manuel Saravia.
- Otro de 60 rs. 17 mrs. annos que paga D. Alejandro Chavarre.
- Otro de 30 rs. annos que paga D. Antonio Manjon.

Se continuará.

CORTES.

Sesion del dia 1.º

La primera parte de la sesion se invirtió en discutir el dictamen sobre la pensión á la hija de don Trino González Quijano, reformado ya por la comision.

Fueron aprobados los dos artículos de que consta, sin embargo de la oposicion que especialmente les hizo el señor Garrido, y 8,000 rs. anuales serán la recompensa con que la patria premia en la hija los servicios prestados por el señor Quijano en el breve periodo de su mando en Alicante como gobernador de aquella provincia.

Prosigue la discusion de las bases para la ley electoral, y las córtes toman en consideracion una enmienda del señor Sorri á la en que se fija la cantidad de 200 rs. de contribucion para obtener la cualidad de elector, acuerdo que se tomó en votacion nominal por 102 señores diputados contra 100.

La expresiva significacion de esta votacion despues de la que en el dia anterior habia ocurrido en sentido contrario, pues en la enmienda del señor Sorri se fijan solo 110 rs. como máximo de la cuota de contribucion que habrá de tomarse en cuenta para conceder el derecho electoral, alarmó sin duda á varios señores diputados que usaron de la palabra en contra al discutirse ya la enmienda; pero llegada la hora de costumbre, el señor presidente levantó la sesion á las seis y media, señalando la orden del dia para el miércoles, hasta el cual vacarán los representantes del pais.

FOLLETIN.

LUZ DE LUNA.

Leyenda histórica del siglo XV.

POR

DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES Y NAVARRO.

—o—o—

Continuacion.

—Tambien cerrada aquella! murmuró el conde que adivino la causa de aquel estruendo: tenía en seguida en derredor de si una mirada, en que radiaba una ráfaga de delirio, y echó á correr ácia el jardín.

—¿Qué voy á hacer? murmuró, parándose de repente: ¿Qué voy á hacer Dios mío! ¿como salvaré! ¿y de quien? ha cerrado las puertas del alcázar. ¿Villena? ¿Quien las manda abrir, el rey ó ha sido Enrique IV? ¿quien las ha aprisionado, y don Juan Ponce el que manda derribar esas mismas puertas?

Calló el conde y se apoyó contra el muro casi desfallecido.

—¡Luz! murmuró al cabo de algunos instantes; ¡Luz mial qué vá ser de tí! pagaras tú, pobre ángel, los odios que nacieron al rededor del trono! ¡yo... yo no puedo salvarte... no puedo!

Un amargo sollozo, desgarró la garganta de don Beltran: pálido como un cadáver cerró los ojos y quedó inmóvil.

Un golpe mas fuerte que los otros, le hizo estremecer: rápido como un relámpago echó á correr, y salió del alcázar.

En aquel mismo instante miraban con mayor ansiedad que nunca el rey y don Diego, al interior de la cámara de la reina: el anciano hacia ya rato que escuchaba atentamente, con la cabeza inclinada: hubo un instante en que don Enrique fué á hablar: mas el caballero, le apretó fuertemente el brazo, haciéndole señas de que callase y olvidando la etiqueta en una ocasion tan importante.

De súbito, levantó tambien la cabeza el rey: se oían claramente sobre la arena del jardín, los pasos de un hombre, y al mismo tiempo estalló un horrible tumulto en la plaza del alcázar: por detras de las paredes del jardín, se percibía el choque de las armas y los gritos de los combatientes.

Por un movimiento involuntario, D. Enrique iba á precipitarse ácia la puerta; pero Arias le detuvo de nuevo y señaló delante de si.

El hombre cuyos pasos se oían entraba entonces en la calle de árboles, en que ellos estaban: sin detenerse llegó al pie de los balcones de la reina y sacó una larga escala de seda, que sujetó al de en medio, afianzándola en la parte interior con largos garfios de hierro.

—¡Castilla por don Alfonso! gritaron muchas voces en la plaza del alcázar.

—¡Abajo los traidores! ¡muera Villena! respondió otra inmensa gritería.

Don Enrique hizo un segundo é impetuoso movimiento, y se lanzó á la puerta; mas el anciano don Diego le sujetó fuertemente por el brazo.

—En la calle quieren quitaros el trono, señor, le dijo, con voz profunda: mas aqui os roban vuestro honor: añadió señalando al hombre que acababa de escalar el balcon: mas solo un instante pudo verle ya: dió con mano fuerte un vigoroso golpe en la ójiva vidriera, que saltó hecha mil pedazos y se precipitó de un salto en la cámara real.

Por un momento vieron el rey y don Arias á través de los cristales multados, á la reina y sus damas postradas: los blancos trages se esten-

Seccion Oficial.

—La GACETA del 2 contiene un real decreto nombrando gobernador de Segovia á don Manuel Lopez Infantes, diputado á Cortes.

Contiene tambien, sancionada en 30 de enero, la ley de reemplazo del ejército y retribuciones á los soldados.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Con fecha 24 del corriente escriben de Manresa lo que sigue:

—«Ayer sucedió una desgracia á un músico del batallon de cazadores de Simancas que venia de Barcelona. Dicho músico habia llegado ya al puente de Vilamara, distante unos tres cuartos de hora de esta ciudad; entonces notó que se le habia caido un pañuelo y retrocedió un trecho para buscarlo, cuando se le presentaron cuatro hombres armados dándole la voz de alto y preguntándole á que cuerpo pertenecia, á lo cual contestó que era del batallon cazadores de Simancas y que venia de Barcelona. No bien hubo concluido estas espresiones cuando uno de ellos exclamó: «Tú eres de aquellos que no daban cuartel,» y al momento le disparó su arma á quemarropa hiriéndole en una mano. Apesar de esto, echó á correr, le dispararon otro tiro hiriéndole tambien, pero consiguió llegar á la fábrica de dicho puente. Dada por él la alarma, levantóse al momento el somaten en busca de los bandidos interin se daba parte á las autoridades de esta ciudad, habiéndose constituido al momento en el sitio donde habia tenido lugar el suceso, con una partida de tropa el señor comandante militar de este canton, y trayéndose luego presos á dos sugetos, segun la declaracion del herido, el cual sigue de bastante gravedad.»

—Leemos en los periódicos de Barcelona lo siguiente:

«Ayer tuvimos ocasion de ver las dos máquinas de gran potencia que han venido de Liverpool para la sociedad de Zaragoza á fin de recorrer la linea desde Barcelona á Tarrasa. Segun informes de personas bien enteradas parece que el trayecto que conduce á esta interesante villa se explotará del 10 al 15 de

dian en amplios pliegues, como una alfombra de nieve en el marmol del pavimento: el grito de espanto lanzado por la sobarana y sus diez damas, llegó tambien á oidos de D. Enrique y de D. Diego; mas en el instante mismo, se cerraron de golpe ambos postigos y desapareció el luminoso cuadro.

—Vamos, Arias, dijo D. Enrique con sordo acento: vamos á lavar el honor, y despues defendemos el trono.

Y salió presuroso del jardin.

VII.

CASTILLA POR DON ENRIQUE

Al volver el rey á la habitacion de su esposa, acababa de saltar la puerta desecha por los golpes de los soldados.

—Nadie se mueva hasta que yo lo mande, dijo D. Enrique con severo acento: ¿habeis encontrado al conde de Ledesma? preguntó á los que habia enviado á buscarle.

—No, señor.

—Seguidme, Arias, dijo el rey, y entró en la cámara de su esposa.

Pero en el mismo instante, un rumor confuso, se oyó al otro lado de las habitaciones: aca-

febrero próximo, y en consecuencia felicitamos á la sociedad por el aumento que experimentará en sus productos diarios.»

—El cabo de escuadra de Solsona ha hecho en la villa de Tora (Cataluña) la importante captura del capitán de ladrones Vicente Felip (a) Murch, que el año pasado capitaneaba la partida de ladrones que tantos robos perpetró en la carretera real, desde Cervera á Igualada, y en las inmediaciones de Monmanen.

Ahora estaba organizando otra nueva partida, por hallarse presos ó en presidio los que formaban la anterior.

—El Excmo. ayuntamiento de Sevilla ha elevado una esposicion al gobierno de S. M. haciéndole presente los tristes efectos que la calamidad que hemos sufrido producirá en perjuicio de la riqueza de esta provincia, y suplicándole que se tenga en cuenta al hacerse el reparto de las contribuciones, y al aplicarse las cantidades presupuestadas para atender á las calamidades públicas.

—El día 12 del actual saldrá de la bahía de Cádiz el vapor-correo Doña Isabel la Católica, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

—Dicen de Madrid.

Ya está sobre la mesa del congreso el dictamen de la comision parlamentaria, sobre proyecto de ley de minas.

La comision introduce en él varias reformas, tales como rebajar las contribuciones que hoy se satisfacen, y crear tribunales especiales para dirimir por medio del jurado las cuestiones mineras.

—En la mañana del día 26 se ha visto por la comision militar de Barcelona la célebre causa instruida sobre la muerte violenta del desgraciado patricio D. José Sol y Padris, y heridas á don Domingo Ramis, cuyo resultado aun no ha podido averiguarse, porque no se ha dado la debida publicidad con anticipacion en la órden de la plaza, sin embargo de que se trataba de un proceso en que se encuentra tan interesada la vindicta pública. Tan luego como llegue á nuestro conocimiento el fallo recaído en la enunciada causa, tendremos el gusto de comunicarle á nuestros lectores.

—Asegura un diario que se espera dentro de breve tiempo la llegada de un encargado de negocios de Roma en Madrid.

—Durante la ausencia del general Dulce queda encargado de la direccion de caballeria el brigadier D. Ramon Soler.

baban de echar abajo otras puertas del alcázar, que daban á distintas calles: la puerta oculta en los tapices, se abrió y apareció Villena con la espada desnuda, seguido de gran número de los suyos. Encontráronse frente á frente el rey y su enemigo, mas la primera mirada de entrambos fué para buscar á la reina, los semblantes de los dos se encendieron con un subido carmin y brotaron de sus ojos relámpagos de furor.

Vestida la joven soberana de un largo traje blanco, estaba arrodillada en su reclinatorio; sus largos cabellos negros caian en rizados medio deshechos alrededor de sus hombros y garganta; tenia cruzadas las manos fuertemente y sus grandes ojos se fijaban en Villena con profundo terror. Don Beltran estaba de pie á su lado, y su presencia fué la que trastornó de rabia los semblantes del rey y de Villena: el uno veia en él á su rival, el otro su enemigo, la vidriera rota que el rey fué á abrir, dejaba penetrar una corriente de aire frio que hacia oscilar la luz de la única lámpara que daba luz á la estancia.

—El rey se acercó á la Cueva, y le cogió del brazo.

—¿Por donde habeis entrado aqui, conde? le preguntó con una terrible mirada.

—Por la misma puerta que V. A., señor, contestó el favorito con voz firme.

—Barcelona. Un diario de aquella ciudad, al dar cuenta de la causa que por la comision militar se está formando á los presos por las recientes ocurrencias de San Martin de Provensals, dice lo siguiente:

«Parece que una patrulla de nacionales disparó algunos tiros y amenazó á unos trabajadores, algunos de los cuales puso presos. La comision militar que entiende en este asunto, ha mandado traer arrestados á esta capital nueve nacionales. Seguramente por tener relacion con este hecho se hallan tambien detenidos en la prevencion del tercer batallon de milicia de esta ciudad el comandante y un oficial de la milicia de San Martin.

—Segun escriben de Castelfullit, á las doce de la noche del 24 del pasado salió de Calaf el Sr. D. Fernando Prat, comandante de los mozos de la escuadra y parrotos de dicho punto, con su fuerza en busca de la guarida de los Tristany, que han de estar ocultos en el pais. Se ignora aun el resultado de esta batida, aunque desde luego puede suponerse que no ha sido satisfactoria.

—En la noche del 24 hubo una alarma en Tortosa, aunque no toda la poblacion llegó á tener noticia de lo que la motivaba. Parece ser que sobre las ocho menos cuarto se oyeron tiros en la avanzadilla del castillo, inmediatamente el gobernador de la plaza se dirigió allí con sus ayudantes, se puso la tropa sobre las armas, y se hizo salir en aquella direccion una compañía de cazadores del regimiento de Iberia. Pero nada resultó, y nada hasta ahora se sabe con certeza; solo sí, que los tiros vinieron del campo á la fortificacion. Como sucede en semejantes casos, se han hecho mil comentarios; quien lo atribuye á manejos carlistas, quien á contrabandistas, y no falta quien lo achaque á los republicanos, dando á esta version mas importancia las proclamas que en este sentido dicen han circulado.

—A mas de la enmienda del Sr. Soroi, pendiente de discusion en las córtes, se han presentado las que siguen á las bases orgánicas para la ley electoral:

Una para que se conceda el derecho activo de eleccion á los que paguen por alquiler de casa ó cuarto destinado para sí y para su familia, 2,500 reales en Madrid, 1,500 en los demás pueblos que pasen de 40,000 almas, 1,000 en los que excedan de 20,000, y 400 en los demás de la nacion.

Otro para que se haga igual concesion á los

—¿Y á qué hora!

—Hace apenas media.

—¿Lo qué en vez de venir aqui, no estuvisteis á mi lado?

—¡Oh señor! repuso don Beltran con tan serena sonrisa, que ocultó del todo la angustia retratada en sus facciones: vine aqui, porque vos estabais rodeado de valientes caballeros y la reina estaba sola y espuesta á la furia del marqués.

—¡Vive Dios! don Enrique, que no se como tenéis calma para escucharle, exclamó Villena, cuya furia se aumentó al ver malograda su esperanza de hallar á la reina sola. El conde acaba de entrar por ese balcon, puesta que no habia otra entrada, porque todas las llaves de esta parte del alcázar, se recogieron por órden mia.

—¡Mentis como un villano, marqués! gritó entonces el page de la reina, saliendo al frente de todos: quien ha entrado por ese balcon, ha sido yo.

Al oír el mentis del niño, trastornóse enteramente el semblante de Villena y se arrojó á él, en tanto que muchos de los suyos rodearon al conde; ninguno empero, se atrevió á llegar al soberano.

(Se continuará.)

agricultores que efectúen sus labores con yunta propia.

Otras tres para que se fije el máximo de la cuota de contribucion que podrá establecerse como condicion de la capacidad electoral, en la cantidad de 150 rs. por la una, de 130 por la otra y de 120 por la última.

Otra para que entre las capacidades á quienes se concede derecho electoral se tome en cuenta á los jubilados de las carreras civiles que cobren 4000 rs. ó mas por e.e concepto.

Otra para que tambien se incluyan en la misma base los individuos de las sociedades económicas.

Otra para que sean incompatibles con el cargo de diputados, los de los directores generales.

Y otra para que tambien sea incompatible dicho cargo con el de comandante general de alabarderos.

—Leemos en *Las Novedades*:

«Ninguna noticia oficial obra, que sepamos, en nuestra secretaria de Estado, que pruebe que sea completamente cierta ó al menos de próxima realizacion, la llegada á Madrid de un encargado de negocios de la Santa Sede»

—Barcelona. En la noche del 23 fueron presos en el pueblo de San Martin, vecino á aquella ciudad, varios obreros, á causa segun se asegura de algunos disturbios que tuvieron lugar en dicho pueblo. Simultáneamente fué reducido á prision en la capital uno de los que al parecer es director de sociedades, llamado Puigventós. Los presos, segun dice un diario barcelonés, han sido entregados á la comision militar.

—De Igualada escriben á *La Corona de Aragon* participándole haber fracasado cuantas gestiones se han hecho para restablecer la union igualadina disuelta, como saben los lectores, por disposicion de la autoridad superior de la provincia.

—Nos dicen de Barcelona que continúa instruyéndose, con la celeridad que tiene acostumbrada la comision militar, la causa que se formó con motivo de los desagradables sucesos que tuvieron lugar el dia 22 del actual en el vecino pueblo de San Martin de Provensals.

—Dice la *Iberia* del 31:

Anoche se reunieron en la comision de presupuestos de cincuenta á sesenta diputados que ejercen cargos públicos, con el fin de ver el modo de arreglar la compatibilidad entre el cargo de representante del pais y el de funcionario público. Despues de animados debates, parece que decidieron, dando en esto una prueba de delicadeza que les honra, no tomar parte en la votacion que esta cuestion importante ocasiona en la Asamblea. Esta resolucion es ciertamente digna de elogio.

—Barcelona. El 24 tuvo lugar en la Esplanada un notable simulacro pre-ido por el Excmo. Sr. capitán general segundo cabo. El primero con acertada prevision ordenó á sus ayudantes que vigilasen y diesen auxilio caso de acontecer cualquiera desgracia ó que cayese algun ginete. Realmente á la gran carga dada por los brillantes regimientos de Calatrava y Numancia, algunos soldados cayeron del caballo, siendo instantáneamente socorridos por los ayudantes de campo de S. E. Sres. Gonzalez y Soto, salvando este último á un soldado que iba á ser atropellado por su escuadron, asi como á otro que viendose muy apurado hubiera á buen seguro perecido atravesado por su propia lanza á no haber dicho señor apoderádose de esta librándole de este modo del inminente peligro que corria.

El 25 se verificó otro simulacro, en el que tomó parte únicamente la infanteria, con el mismo acierto que la caballeria en el anterior.

—La junta de comercio de Madrid, creyendo ver en las nuevas bases de arreglo de los tribunales la anulacion de los mercantiles, ha dirigido una esposicion á las córtes constituyentes pidiendo que desestimen las bases 16 y 17 presentadas por la comision y acuerden que el Código y la ley de enjuiciamiento mercantil sean reformados, especialmente en la sustancion de las demandas, poniendo en práctica, con las modificaciones indispensables, lo establecido para este caso en la real cédula de creacion del Consulado de Madrid, fecha 26 de Agosto de 1827.

—El dia 29 del pasado mes, se dejó sentir un temblor de tierra en Grazelema, que en el espacio de una hora se repitió siete veces. Ha causado grandes estragos, pues montes han desaparecido, sumerjiendo muchas casas de campo. Ante los terribles efectos de la convulsion terraquea, los habitantes de aquel pueblo huian despavoridos por los campos, en busca de asilo donde guarecerse.

ESTRANGERAS.

—El Sr. Cibrano, ministro de Negocios extranjeros de Cerdeña, ha declarado en la Cámara piemontesa que las negociaciones que sigue hace tiempo aquel pais con España relativas á un tratado de libre cambio, hacen concebir la esperanza de que que terminarán con buen éxito.

—Marsella 27 de enero —La division egipcia enviada á Erzerum se ha visto precisada á volver á Trebisonda, á consecuencia de las nieves y las enfermedades, despues de haber sufrido extraordinariamente.

Algunos periódicos dicen que el cólera está en Trebisonda, y que los enfermos serán trasladados á Sinope. Omer-Bajá debe desembarcar en breve en dicho puerto, para marchar, cuando el tiempo mejore, sobre Erzerum. Moukli-Bajá ha sido enviado á esta plaza, donde actualmente hay reunidos 20,000 hombres, á fin de organizar su defensa.

—Se han recibido noticias de los Estados Unidos hasta el 12 de enero. La Cámara de los representantes no habia podido constituirse todavia en aquella fecha, sin embargo de haber prolongado con este objeto la sesion del martes 8 durante toda la noche, cuyo resultado fué al fin á lazar la eleccion de presidente por una gran mayoría. Ciento seis escrutinios han probado que ninguno de los tres partidos representados por los señores Banks, Richardson y Fuller tienen mayoría absoluta en la Cámara, resultando de todo que la tenacidad de sus partidarios cuesta ya mas de 250,000 duros al Tesoro de la república, sin contar el perjuicio irrogado al despacho de los negocios públicos.

Por lo demás, la diplomacia de Washington continúa ocupándose en las desavenencias existentes entre aquel gabinete y la Gran Bretaña, suponiéndose que bajo ningun pretexto se consentirá la conservacion de M. Crampton como representante inglés, y que si su gobierno no lo retira, el de la Union le dará sus pasaportes. Hay quien añade que este embajador estaba haciendo los preparativos de viaje. En tanto, se esperaban con grande impaciencia nuevas de la América Central, donde se teme una guerra general, al decir del *Panameno*. Segun este periódico, el general Carrera, á la cabeza de 1.000 hombres, habia salido de Guatemala con direccion á Nicaragua, y el general Lopez, que se hallaba en Honduras, mandaba tropas en la misma direccion. Con el objeto de socorrer á los habitantes de Nicaragua, se reclu-

taba gente en San Salvador, y el gobierno de Costa-Rica tomaba disposiciones para el mismo fin.

Gaceta.

—MRMENTO, HOMO...—Estas fatídicas palabras resonaron ayer despues de la ruidosa algaravia del Carnaval. El hombre es polvo, y polvo son sus ilusiones en el mundo. Los que en los pasados dias se hayan entregado á escenas licenciosas, alagando pasiones innobles, hallarán sin duda ninguna un eficaz correctivo en el eco de las tristes palabras del Miércoles de Ceniza.

—VIDA DEL AÑO.—ENERO.—Acaba de pasar ese mes que gime como el niño en la cuna, y que llora por los ojos de las aubes.

En él brilla el sol un instante para llover de nuevo, asi como el niño ensaya una sonrisa para llorar con mas fuerza.

Tiende sobre la tierra un manto de nieve y la hace aparecer vestida de blanco como si estuviera en pañales.

Es árido como el principio de la vida. Es enfermizo como la infancia y enemigo de la limpieza como aseguran las madres serlo la niñez.

—DATOS.—Los pueblos de esta provincia donde es menor el déficit que resulta este año en los respectivos presupuestos municipales son: San Sebastian que asciende á 2574 rs.; Fuente la Lancha á 3499; Conquista á 833 y Villanueva del Duque á 3636.

—SIN EMBARGO.—El tiempo ha mejorado al fin notablemente. Mas no por eso recibimos con mas regularidad la correspondencia.

—EDICTO.—D. Luis Serrano y Doña Mariana Gomez, su muger, naturales de Fernannuñez, y vecinos de esta Capital, deberán presentarse al señor Juez de primera instancia de la Rambla, segun edicto de este gobierno de provincia.

—OLVIDO.—¿Te acuerdas que á la ventana las noches, hora tras hora, me esperabas tan ufana, como contempla á la aurora la rosa de la mañana?

Aquel tiempo ya pasó; ni tú ya piensas en mí, ni de ti me acuerdo yo.

¿Quién á los dos nos dijera, cuando á la reja asomada, se me juraste sincera, que aquella dicha soñada tan pronto desapareciera!

¿Donde nuestro amor se fué? Si á los dos nos lo preguntan, ni lo sabes ni lo sé.

¿Cuántas veces al jardín juntos marchamos, Lucia! ¿Conservas aquel jazmin que yo te regalé el dia que mi amor te dije al fin?

El jazmin se deshojó, y con la flor nuestra dicha á un tiempo se marchitó.

Tú mentiste una pasion, y yo amores te menté; tú me diste el corazon y en cambio tambien te di el mio por conclusion.

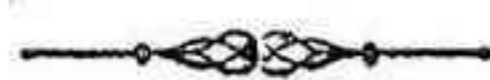
Y cesó aquel desvario; tu corazon te entregué y me devolviste el mio.

Entrambos igual quedamos, y de tan tiernos amores ni un recuerdo conservamos, ni venturas ni dolores: lo mismo que antes estamos.

¿Cuanto mentimos, Lucia. Tú me amabas con delirio y yo con idolatria.

Nunca ya del corazon creas en la fé jurada, que aquello fué una ilusion, siendo para ambos sagrada nuestra ya perdida union.

Y ahora ni sabes ni sé si á los dos nos lo preguntan dónde nuestro amor se fué.



Hoy. S. Romualdo, abad, y S. Ricardo, Rey de Inglaterra.

Nació S. Romualdo en Rivena, año 923, en medio de la opulencia, y se erio entre los placeres con que le brindaba su rica casa. Al regalo y a la oscuridad siguió la disipacion. Asi pasaba este jóven sus dias, cuando de resultas de ver morir en un desafio á un pariente suyo se retiró al monasterio de S. Apolinario, abrazando en él á los 22 años la regla de S. Benito. Ansioso de mayor perfeccion se retiró á una soledad en compañía de un hermitaño, que le dió ocasiones de ejercitar su paciencia. Su santidad le proporcionó gran número de discípulos, por lo cual hubo de fundar varios monasterios, siendo el más célebre el de Camalduli; y habiendo meditado el resto de su vida la penitencia y contemplacion, falleció en el año 1032, á los 80 de su edad.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del Convento de las Dueñas.

Sesto dia de Novena á Maria Sma. en la hermita de la Candeleria, á las oraciones.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 40 á 46. Cebada de 29 á 30, Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 33. Aceite dentro de la ciudad y en los molinos á 58. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 50 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 59 á 62. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Calzada á 45. para el consumo á 48.

MÁLAGA.—Trigo de 48 á 50. Cebada de 31 á 33. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 33 á 34. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

GRANADA.—Trigo de 41 á 47. rs. Cebada de 29 á 30. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejia, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbal y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENFERRUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana, y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de argamentos á precios

aragladlos dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por D. Alfo Maroto.

LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no; se admiten arrobos, y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Se despacha calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Malaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

GRAN BARATO. En el establecimiento de Quincalla de D. Serafin Barberini, calle de la Libreria, se hallan de venta vasos y botellas de cristal de la fábrica de esta Ciudad, y se espendeden con la rebaja de un quince por ciento de los precios de tarifa.

VENTA. Se vende la madera de 504 matas de castaños, en el lagar de castaño Gordo; la persona á quien acomode su adquisicion, puede tratarla con D. Juan Rodriguez Módenes, calle del Conde de la Torre núm. 6.

VENTA. En la calleja Sacia junto á la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 8, hay de venta una maquina para moler trigo, que ocupa un sitio solamente de 3 varas cuadradas, cuyo motor es una pequeña maquina de vapor con fuerza de dos hombres, propia para una posesion ó para un caso urgente como el presente pero no para especuladores. Su valor es de 2,000 rs. vn.; la piedra tiene una vara de diametro y dá buen resultado en la harina.

PERDIDA. En la calle Mayor de Sta. Marina se perdió el dia 22 un perro de lanas blanco, pequeño. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Serafin Barberini, calle de la Libreria, donde se dará una gratificacion.

VENTA. Se venden á voluntad de sus dueños las casas núm. 26 y 27 sitas en la calle de S. Fernando de esta ciudad, las cuales están formadas sobre ciento veinte y cinco varas superficiales, capitalizadas segun la renta que disfrutan en 10,800 rs. y tasadas por el perito en 8,199; y otra en la calle del Potro núm. 29 que está formada sobre ciento diez y seis varas superficiales, capitalizada segun la renta que disfruta en 11,000 rs. y tasada por el perito en 8,199 rs. El que quisiera interesarse en dichas puede pasar á las casas de sus dueños, calle del Portillo núm. 3, ó á el Almacén de la Fabrica de Cristal, en la Plaza de la Corredera de esta ciudad.

PRONÓSTICOS. El Cielo en 1856, ó sea pronósticos para dicho año, por D.

Joaquin Yagüe, conocido por el Zaragozano. Se vende en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 27 calle del Rey Almazor. La persona á quien acomode podrá avistarse con su dueño, que vive en el molino de yeso, Campo de la Merced.

ARRENDAMIENTO. Quien quiera arrendar el cortijo nombrado de las Caridades, término de Villafranca, compuesto de 108 fanegas de tierra todas de labor, podrá avistarse con D. Luis Villalba, calle del Lodo núm. 11 en esta Ciudad. Dicho Sr. está facultado para tratar de su ajuste, para desde el dia de S. Miguel próximo en adelante, así como tambien de los pastos y aprovechamientos que pueda tener en el corriente año.

CHOCOLATE. En la Plaza de S. Salvador núm. 7 se ha abierto un despacho de chocolate de Sevilla, á los precios equitativos siguientes: 24 cuartos libra: 28; 32: 5 rs. y 6. La calidad es excelente con respecto á los precios.

CAMBIO. Se desea cambiar un piano de cinco octavas, de buenas voces y construcción por otro que tenga seis octavas y que reúna iguales circunstancias, pagando bien dicho cambio. Darán razon en la plazuela de S. Pedro núm. 54 frente á la calle de la Palma.

MADERA. Se venden 164 matas de castaño en la cañada de la Fuente, propiedad de D. Ramon Mejias.

ALMONEDA. En la calle del Conde Gonsomar núm. 21, se hace almoneda de una Biblioteca, siendo la hora desde las diez á las dos de su mañana.

VENTA, A voluntad de su dueño y á plazos cómodos, se vende el Cortijo llamado Doña Esteban, término de Castro del Rio, compuesto de 900 fanegas de tierra, y que renta 22 700 rs. La persona á quien acomodare su adquisicion, puede avistarse con el Pror. D. Andrés Lasso de la Vega, calle de Sta. Victoria núm. 34, que se halla autorizado para tratar del particular.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa nueva núm. 4, en la calle de Almonas. La persona á quien acomode podrá tratar con D. José Castillo, que vive en la confiteria de dicha calle.

PLAZA DE TOROS. Se anuncia el arriendo de la misma para las funciones de la próxima feria de la Salud y las de la Fuensanta, ó por el año completo.

La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento parcial ó total, podrá pasar á las casas del Sr. Presidente de la Sociedad D. José Garcia Cabello, calle de las Campanas núm. 2, quien le enterará en los términos y con las condiciones que la misma tiene acordado verificarlo.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo dia de S. Juan se arrienda un tejár en la carrera de la Fuensanta. Darán razon en la casa núm. 4, calle de D. Rodrigo.

VENTA DE PINOS. En el lagar nombrado del Santo hay señalados para ser cortados 115, los cuales se venden por el procurador D. Rafael de Martos, calle de Saravia núm. 16.

EFECTOS DE DIBUJO. Cartas, lapiceros, compases, diluminos &c. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.